

Los Fideicomisos suelen ser complejos y entender cómo funcionan puede ser abrumador. Esta guía le proveerá una breve descripción de que son los fideicomisos y de las responsabilidades del fideicomisario. Es importante entender que este documento es solamente información legal y no debe ser visto como asesoría legal.

¿QUE ES UN FIDEICOMISO?

Un fideicomiso es un método de mantener o transferir bienes que permiten al creador del fideicomiso, el otorgante, darle a otro partido, el fideicomisario, el derecho a mantener bienes en nombre de otra persona, el beneficiario. Un bien puede ser efectivo, propiedad, u otra cosa de valor. En este caso, el fideicomiso irrevocable creado para el beneficio del menor permitirá al Fondo Nacional de Compasión a transferir dinero a un fideicomiso para el beneficio del menor. Un fideicomiso irrevocable es uno que no puede ser cambiando o terminado después de ser creado hasta que el fideicomiso sea anulado. Este fideicomiso termina cuando el beneficiario menor cumpla 21.

Este fideicomiso será administrado por un fideicomisario. Un fideicomisario es alguien que mantiene los bienes para el beneficio de una tercera persona. Un fideicomisario tiene una responsabilidad ética y legal de mantener adecuadamente los beneficios en el fideicomiso. Estas responsabilidades se llaman deberes fiduciarios.

¿QUE ES UNA DISTRIBUCIÓN?

Una distribución es un desembolso o a veces un pago hecho por el fideicomisario usando fondos del fideicomiso. Por ejemplo, usar fondos del fideicomiso para pagar una factura hospitalaria en nombre del beneficiario, sería una distribución.

Dentro de otras obligaciones, el fideicomisario tiene un deber de hacer distribuciones en acuerdo el Acuerdo Fideicomisario. En este caso, el Acuerdo Fideicomisario permite que el fideicomisario haga distribuciones para la Salud, Educación, Mantenimiento, y Apoyo del beneficiario. En general, apoyo significa más que necesidades básicas de vida y educación y se considera que incluye matriculas y cuotas escolares, libros y otros costos de educación superior y/o entrenamiento técnico. El fideicomisario debe entender y considerar todos estos términos ya que pueden afectar las distribuciones.

Antes de hacer distribuciones, un fideicomisario debe también considerar: el tamaño del patrimonio del fideicomiso; la edad del beneficiario, la salud mental y física del beneficiario; las necesidades del beneficiario, hábitos, e intereses; los otros recursos disponibles al beneficiario; y la posibilidad de emergencias en el futuro.

Las distribuciones hechas por el fideicomisario al beneficiario cuentan como ingresos. Si usted, el beneficiario del fideicomiso, o un miembro de su hogar recibe beneficios públicos (TANF, SNAP, Medicaid, etc.) recibir dinero del Fondo Nacional de Compasión lo pudiera volver inelegible para esos beneficios públicos. Si usted o su hogar es requerido a tener ingresos debajo

de cierta cantidad para calificar para beneficios públicos, entonces el fideicomisario debe asegurarse que las distribuciones hechas no causen que usted o su hogar se pasen del ingreso requerido. Si el beneficiario recibe SSI entonces quizás sea necesario crear un Fideicomiso de Necesidades Especiales. **Es importante que usted discuta las posibilidades y resultados potenciales con su abogado asignado de San Antonio Legal Services Association.**

¿CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES DE UN FIDEICOMISARIO?

El Fondo Nacional de Compasión le permite a usted, el padre o guardián del beneficiario del fideicomiso, la opción de usar el banco como un fideicomisario o servir como fideicomisario usted mismo. Es importante que usted entienda que al estar de acuerdo en servir como fideicomisario de un fideicomiso usted está de acuerdo en ser retenido legalmente responsable de sus acciones como fideicomisario.

Usted, como fideicomisario, será responsable de llevar a cabo las obligaciones y cumplir con todas las obligaciones del fideicomisario. Las obligaciones y deberes del fideicomisario están listados en los términos del fideicomiso. En general, un fideicomisario tiene (1) el deber de lealtad, (2) deber de capacidad, (3) deber de ejercer discreción razonable, y (4) deber de divulgación completa.

DEBER DE LEALTAD.

El fideicomisario tiene un deber de lealtad que significa que el fideicomisario no puede beneficiarse personalmente de servir como fideicomisario y siempre debe de poner los intereses del beneficiario por encima de sus intereses personales. Esto significa que usted, como fideicomisario, no puede usar el dinero del fideicomiso para su propio beneficio. El menor es el beneficiario del fideicomiso, no usted como el padre, y las distribuciones deben ser hechas para el beneficio del menor. El beneficiario tiene el derecho de tener un fideicomisario que sea competente, leal, y neutral, quien esté dispuesto a actuar en el mejor interés del beneficiario.

DEBER DE CAPACIDAD.

El deber de capacidad significa muchas cosas. En general, el deber de capacidad significa que el fideicomisario no debe ser negligente y debe ejercer cuidado razonable.

Generalmente, un fideicomisario es responsable de presentar las declaraciones de impuestos, si es necesario. Para asegurarse de que está llevando a cabo esta responsabilidad de manera competente, debe reunirse con un abogado de impuestos o un abogado de planificación patrimonial para determinar si se debe presentar una declaración de impuestos para un año fiscal. También puede visitar el sitio web del IRS para obtener más información.

El deber de capacidad también significa que el fideicomisario debe mantener los bienes del fideicomiso separado de otra propiedad. Esto significa, por ejemplo, que usted no puede mezclar el dinero del fideicomiso con el dinero de su cuenta de cheques.

DEBER DE EJERCER DISCRECIÓN RAZONABLE.

El deber del fideicomisario de ejercer discreción razonable también está relacionado a distribuciones, gastos, inversiones, etc. Específicamente, al hacer estas cosas, el fideicomisario debe ejercer discreción al hacer decisiones informadas basadas en los términos del fideicomiso. No existe la discreción absoluta. Esto significa que el fideicomisario no puede hacer decisiones por su propia cuenta sin seguir los términos del fideicomiso. Como esta anotado en secciones anteriores de esta guía, el Acuerdo Fideicomisario permite distribuciones para la Salud, Educación, Mantenimiento, y Apoyo del beneficiario. Esas son sus guías. Simplemente, tomar préstamo del fideicomiso para uso personal fuera de los términos del fideicomiso es un fraude. Cualquier violación de las guías puede resultar en responsabilidad legal.

DEBER DE DIVULGACIÓN COMPLETA.

Finalmente, el fideicomisario tiene un deber de hacer divulgación completa y precisa de todos los hechos materiales. Esto significa que el fideicomisario tiene un deber de mantener al beneficiario informado. El beneficiario tiene un derecho a solicitar información de como el fideicomisario está administrando el fideicomiso. Esto incluye cualquier distribución o pagos hechos por el fideicomisario y cualquier gasto del fideicomiso. El beneficiario tiene el derecho de ver información del fideicomisario, solicitar información de la cuenta, e inspeccionar los registros.

Esto significa que el fideicomisario esta requerido a mantener registros completos y precisos sobre el estatus del bien fiduciario y de todos los actos que el fideicomisario ha realizado. Este estilo de mantener registros le permitirá al fideicomisario cumplir con el deber de divulgar las actividades del fideicomiso a los beneficiarios y proveer contabilización a los beneficiarios si se solicita.

¿QUE ES LA RESPONSABILIDAD FIDEICOMISARIA?

Es importante que usted entienda que al aceptar servir como fideicomisario (del fideicomiso) usted está accediendo a ser legalmente responsable por sus acciones como fiduciario. Cuando un fideicomisario no ejerce sus deberes y rompe las reglas, esto se llama incumplimiento de un deber fiduciario y es una violación de las reglas del fideicomiso y del Código de Propiedad Fiduciario de Texas.

El fideicomiso durara mientras el beneficiario viva o hasta que el beneficiario cumpla 21 años. Aunque el beneficiario es un menor ahorita, el beneficiario no siempre será un menor de edad. Ya que el beneficiario del fideicomiso cumpla la mayoría de edad (18) el beneficiario tiene cuatro años para presentar un reclamo de cualquier violación de deberes que haya ocurrido mientras el beneficiario era un menor.

Como consecuencia, si el fideicomisario rompe sus deberes fiduciarios, el fideicomisario puede ser removido y ordenado a pagar daños compensatorios, daños punitivos, o daños dobles o

triples. El termino daños se refiere al monto monetario que la ley requiere sea pagado por la violación de la ley o por el incumplimiento del bien fiduciario.

Es importante que usted se familiarice con los deberes fiduciarios de un fideicomisario para que usted como padre o guardián del beneficiario pueda decidir quién está mejor equipado para servir como fideicomisario del fideicomiso. Si usted decide en contra de dejar al banco de servir como fideicomisario, es aún más importante que usted entienda los detalles del fideicomiso, su papel como fideicomisario, y las consecuencias por cualquier violación, y así prevenir violar cualquier ley aplicable.
